

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a los Auxiliares de la Justicia Municipal relacionados en plazas anunciadas a concurso y se declaran desiertas las que no han sido solicitadas.

Visto el expediente instruido, como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio último, para la provisión de vacantes de Auxiliares de la Justicia Municipal,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, en relación con el 14, del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal, de 27 de abril de 1956, ha acordado:

Primero. Nombrar a los Auxiliares de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan para los destinos que se expresan:

Segundo. Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las plazas anunciadas en los Juzgados que se mencionan: Algeciras, Avilz, El Ferrol del Caudillo, Mérida, Osuna y Vigo número 1.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Ernesto Pujalte Beneyto	La Línea de la Concepción	Madrid número 1
D. Manuel Tortosa Matéu	Barcelona número 10	Barcelona número 1
D. Luis Ramón Sánchez Medio	Oviedo número 1	Madrid número 5
D. Andrés Palomares Camacho	Tomelloso	Madrid número 25
D. Rafael Rubiales Carvajal	Ronda	Madrid número 25
D. ^a Josefina Zaloña Gero	Madrid número 6	San Sebastián número 1

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados.

Visto el expediente de concurso, anunciado por Orden de 7 de junio último, para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo, de la Rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero. Nombrar para las vacantes de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan

a los Oficiales de la Administración de Justicia, de la Rama de Juzgados, que se citan:

Segundo. Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Becerreá, Béjar, Cádiz, dos; Casas Ibañez, Castro-pol, Coin, Durango, Fonsagrada, Guía de Gran Canaria, Jaca, La Carolina, Miranda de Ebro, Ordenes Ramales, San Sebastián, número 3; Tolosa y Villafranca del Bierzo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1962. — El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Juzgado destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Julio González Castañedo	Gijón número 2	Madrid número 4
D. Laureano de Paz Fernández	Tudela	Cervera del Pisuerga

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Emiliano Carrero Carrero.

Con esta fecha y antigüedad del día 17 de junio último se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal, a don Emiliano Carrero Carrero, con destino en el Juzgado de Paz de Arroyo de La Luz (Cáceres).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

el artículo 46 del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, de 14 de abril de 1955.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar al interesado en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Agente judicial tercero don Gabriel Villarino Herrero.

Accediendo a lo solicitado por don Gabriel Villarino Herrero, Agente judicial tercero, con destino en la Audiencia Territorial de Sevilla, y de conformidad con lo prevenido en

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría inmediata superior a don Eligio Somoza Novoa, Auxiliar Penitenciario de tercera clase.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Eligio Somoza Novoa, Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, sea promovido a la categoría